

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JUNIO 20 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 085

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2011-00231-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR HOY CESIONARIO SOCIEDAD CONTACTO SOLUTIONS S.A.	NOELIA GRANADA ROJAS	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA, EL PANTALLAZO TOMADO DE LA PLATAFORMA DEL BANCO AGRARIO, CONSULTA REALIZADA CON EL NÚMERO DE CÉDULA DE LA DEMANDADA, MEDIANTE EL CUAL SE EVIDENCIA LA NO EXISTENCIA DE DEPÓSITO JUDICIAL A FAVOR DE ESTE PROCESO.	JUNIO 16 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2015-00069-00	EJECUTIVO	BANCO COLPATRIA	FABIO PANESEO ARGAEZ	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA, EL PANTALLAZO TOMADO DE LA PLATAFORMA DEL BANCO AGRARIO, CONSULTA REALIZADA CON EL NÚMERO DE CÉDULA DE LA DEMANDADA, MEDIANTE EL CUAL SE EVIDENCIA LA NO EXISTENCIA DE DEPÓSITO JUDICIAL A FAVOR DE ESTE PROCESO.	JUNIO 16 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2018-00157-00	EJECUTIVO	JUAN GABRIEL DELGADO CABAL	YOSSEN ESTEBAN PIZARRO PIAY	DECLARAR LA TERMINACIÓN DE ESTE PROCESO EJECUTIVO CON SENTENCIA POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS Y PERJUICIOS A LA PARTE DEMANDANTE. ORDENAR: LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS EN AUTOS. ORDENAR EL DESGLOSE PREVIA CANCELACIÓN DEL ARANCEL RESPECTIVO, DEL TÍTULO VALOR ALLEGADO COMO BASE DE LA PRESENTE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE, CON	JUNIO 16 DE 2023

					LA ANOTACIÓN RESPECTIVA. ORDENAR EL ARCHIVO DEL PROCESO.	
4	76-111-40-03-001-2018-00174-00	EJECUTIVO	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S R.C.N	DIANA MARIA ROMERO CASTAÑO	DECLARAR LA TERMINACIÓN DE ESTE PROCESO EJECUTIVO CON SENTENCIA POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS Y PERJUICIOS A LA PARTE DEMANDANTE. ORDENAR: LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS EN AUTOS. ORDENAR EL DESGLOSE PREVIA CANCELACIÓN DEL ARANCEL RESPECTIVO, DEL TÍTULO VALOR ALLEGADO COMO BASE DE LA PRESENTE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE, CON LA ANOTACIÓN RESPECTIVA. ORDENAR EL ARCHIVO DEL PROCESO.	JUNIO 16 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2018-00306-00	EJECUTIVO	LESLIE MARIBEL MORALES	JORGE ENRIQUE VASCO GOMEZ Y MARIA DEL PILAR DUQUE CIFUENTES	NO ACCEDER A LA ENTREGA DE TÍTULOS JUDICIALES HASTA TANTO NO SE ENCUENTRE SURTIDA LAS ETAPAS PROCESALES DEL PROCESO ACUMULADO CONFORME LO DISPONE EL INCISO QUINTO DEL ART. 150 DEL C. G. P. ORDENAR QUE EL EMPLAZAMIENTO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL AUTO 2153 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 SE SURTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 C.G.P. EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 2213 DEL 2022 Y ACUERDO PSAA14-10118 DE 4/3/2014 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	JUNIO 16 DE 2023
					ABRIR EL PRESENTE TRÁMITE A ETAPA DE PRUEBAS. SE DECRETAN LAS SOLICITADAS. CITESE A INTERROGATORIO DE PARTE. FÍJESE FECHA EL DÍA 29)	

6	76-111-40-03-001-2018-00508-00	VERBAL PERTENENCIA	NUBIA CARDONA JIMENEZ Y JULIO CESAR GONZALEZ ARIAS.	HAROLD ANDRES PELAEZ SARRIA Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9:00 A.M. COMO FECHA Y HORA JUDICIAL PARA LLEVAR A CABO INSPECCIÓN JUDICIAL SOBRE EL BIEN OBJETO DE DEMANDA. SE DESIGNA A PERITO, INFORMÁNDOLE DE SU OBLIGATORIA ACEPTACIÓN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y SU POSESIÓN EN LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN. CITAR A LA PROCURADURÍA NOVENA DELEGADA EN ASUNTOS DE MENORES Y FAMILIA Y LA DEFENSORA DE FAMILIA DE LA CIUDAD.	JUNIO 16 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2019-00264-00	EJECUTIVO	BANCO SCOTIBANK COLPATRIA CESIONARIO: APODERADO SYSTEMGROUP S.A.S - FIDUCIARA SCOTIBANK S.A	PRIVADO	CUADERNO 2. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.	JUNIO 16 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2019-00467-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	YESIKA ALEXANDRA FLOREZ SARRIA	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA, EL PANTALLAZO TOMADO DE LA PLATAFORMA DEL BANCO AGRARIO, CONSULTA REALIZADA CON EL NÚMERO DE CÉDULA DE LA DEMANDADA, MEDIANTE EL CUAL SE EVIDENCIA LA NO EXISTENCIA DE DEPÓSITO JUDICIAL A FAVOR DE ESTE PROCESO.	JUNIO 16 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2020-00171-00	EJECUTIVO	ANA MILENA VARGAS	PRIVADO	DECLARAR LA TERMINACIÓN DE ESTE PROCESO EJECUTIVO SIN SENTENCIA POR DESTIMIENTO – ART. 314 DEL C. G. P.-. ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS EN AUTOS. CONDENAR EN COSTAS Y PERJUICIOS A LA PARTE DEMANDANTE. SIN LUGAR A ORDENAR EL DESGLOSE DE DOCUMENTOS CONSIDERANDO	JUNIO 16 DE 2023

					QUE LA DEMANDA FUE PRESENTADA DIGITALMENTE. EFECTUADOS LOS ORDENAMIENTOS ANTERIORES ARCHÍVESE.	
10	76-111-40-03-001-2023-00076-00	EJECUTIVO	ALCOPHARMA S.A.S.	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA DEMANDADA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTE AUTO, SE SIRVA PAGAR A LA PARTE DEMANDANTE LAS SUMAS DE DINERO QUE AHÍ SE INDICAN. SOBRE COSTAS SE RESOLVERÁ OPORTUNAMENTE. DÉSELE A ESTA DEMANDA EL TRÁMITE SEÑALADO EN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 422 Y SS. DEL C.G.P. NOTIFÍQUESELE PERSONALMENTE ESTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA HACIÉNDOLE SABER QUE DISPONE DE CINCO DÍAS PARA CANCELAR, Y DIEZ PARA QUE PRESENTE EXCEPCIONES SI A BIEN TIENE. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR EN ESTE ASUNTO A LA APODERADA DEMANDANTE. NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO CON RESPECTO A LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS DISTINGUIDAS CON LOS SERIALES QUE AHÍ SE INDICAN. CUADERNO 2. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.	JUNIO 16 DE 2023
					ADMITIR LA SOLICITUD DE PRUEBA EXTRAPROCESAL DE INTERROGATORIO DE PARTE PARA FINES JUDICIALES, SOLICITADA. FÍJESE EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2023 A 9:30 A.M. COMO A FECHA Y HORA JUDICIAL	

11	76-111-40-03-001-2023-00187-00	PRUEBA EXTRA-PROCESAL	NELLY ANTE DE PATIÑO	PRIVADO	PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA. CITAR A TRAVÉS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA SOLICITADA. DISPONER QUE UNA VEZ CUMPLIDA LA DILIGENCIA POR SECRETARIA SE LE EXPEDIRÁ COPIA AUTENTICA DE LAS ACTUACIONES REQUERIDAS. RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO DE LA SOLICITANTE.	JUNIO 16 DE 2023
12	76-111-40-03-001-2023-00205-00	SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	LUZDERLY BRITO RODRIGUEZ	PRIVADO	CONCEDER EL AMPARO DE POBREZA A LA SOLICITANTE. EN CONSECUENCIA, EXIMIRLA DE PRESTAR CAUCIONES PROCESALES, DE PAGAR EXPENSAS, HONORARIOS DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA U OTROS GASTOS DE LA ACTUACIÓN, QUE PRETENDE EMPRENDER. DESIGNAR AL ABOGADO DE LA LISTA COMO APODERADO JUDICIAL DE LA SOLICITANTE PARA EL PROCESO DECLARATIVO QUE REQUIERE EMPRENDER. NOTIFIQUESELE LA DESIGNACIÓN EN DEBIDA FORMA INFORMÁNDOLE DE SU OBLIGATORIA ACEPTACIÓN.	JUNIO 16 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Junio 16 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Junio 16 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, teléfono o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co


JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario